

ACTA FASE I (MÉRITOS VALORABLES) OPE PROYECTO ATRAIGO TALENTO NIVEL TÉCNICO DE MARKETING. TÉCNICO SUPERIOR (GRADO D) O ESPECIALISTA/MÁSTER PROFESIONAL (GRADO E)

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 11:00 horas del día 6 de febrero de 2026, se constituyó en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, como así consta del acta anterior, acudieron los siguientes integrantes:

MESA OPE VACANTE PROYECTO ATRAIGO TALENTO NIVEL TÉCNICO DE MARKETING. TÉCNICO SUPERIOR (GRADO D) O ESPECIALISTA/MÁSTER PROFESIONAL (GRADO E)

Presidente: D. GABRIEL BLÁZQUEZ GUERRA

Vocal.- D. SAÚL DEL AMO ENRIQUE

Vocal.- D. MANUELA PERALTA DELGADO

Vocal.- D. IMANOL IRIBAR MORALES

Secretaria. D^a ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA

Segundo.- Se procede a realizar la apertura de los sobres que contiene la documentación aportada por los candidatos, siendo a la vista de los documentos obrantes en los mismos el resultado, el que se indica para la comprobación de los siguientes: **FASE MÉRITOS VALORABLES (EXPEDIENTE 25 PUNTOS, TITULACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES A LOS MÍNIMOS REQUERIDOS, 20 PUNTOS, CERTIFICACIONES PROFESIONALES 5 PUNTOS POR CERTIFICACIÓN (MAXIMO 25 PUNTOS), IDIOMAS 5 PUNTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL MAXIMO 25 PUNTOS).**

Candidaturas Valoradas por haber superado la fase de requisitos generales:

DNI	REQUISITOS
****8968J	ADMITIDO DEFINITIVO
****5854C	ADMITIDO DEFINITIVO
****5203Z	ADMITIDO DEFINITIVO
****9448V	ADMITIDO DEFINITIVO
****6594X	ADMITIDO DEFINITIVO
****8229J	ADMITIDO DEFINITIVO
****9222H	ADMITIDO DEFINITIVO

Tercero.- Una vez finalizada la Valoración, la Mesa por unanimidad, y por los motivos indicados en explicativo incorporado, propone la siguiente puntuación para los candidatos valorados:

DNI	PTOS. EXPEDIENTE ¹	PTOS. TITULACIÓN SUPERIOR	CERTIFICACIÓN PROFESIONAL	IDIOMAS (HOMOLOGADO)	EXPERIENCIA LABORAL	SUMA TOTAL
****8968J	7,8	20		5		32,8
****5854C	7,7		10		9	26,7
****5203Z	13,675	20			21	54,675
****9448V	6,15		10		25	41,15
****6594X	9,8	20				29,8
****8229J	12,9	20	5		25	62,9
****9222H	10,4					10,4

¹ PTOS. EXPEDIENTE. Fórmula de cálculo: Puntuación = (Calificación media – 5) × 5

Cuarto.- A la vista de estas puntuaciones la mesa de valoración, así eleva esta LISTA PROVISIONAL de candidatos a las plazas ofertadas por orden de puntuación para cubrir las mismas y para que sea ratificada en la resolución aprobatoria de la lista definitiva.

Nº ORDEN	DNI	PUESTO OFERTADO	PTOS FASE MÉRITOS
1	****8229J	TÉCNICO DE MARKETING	62,90
2	****5203Z	TÉCNICO DE MARKETING	54,67
3	****9448V	TÉCNICO DE MARKETING	41,15
4	****8968J	TÉCNICO DE MARKETING	32,8
5	****6594X	TÉCNICO DE MARKETING	29,8
6	****5854C	TÉCNICO DE MARKETING	26,7
7	****9222H	TÉCNICO DE MARKETING	10,4

Los candidatos de esta lista PROVISIONAL dispondrán de un plazo de CINCO días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Institución, para presentar las alegaciones que estimen oportunas a la valoración de méritos aquí reflejadas exponiendo los motivos de dichas alegaciones que hayan motivado una valoración incorrecta de los méritos de acuerdo con lo establecido en la OPE referenciada.

Finalizado el plazo de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a DEFINITIVA la lista PROVISIONAL de candidatos con su correspondiente valoración de méritos.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los presentes en el lugar y fecha arriba indicados, la propuesta de LISTA PROVISIONAL de candidatos a los puestos ofertados, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. D^a Isabel Fernández García

Fdo. D. Imanol Iribar Morales

Fdo. Saúl del Amo Enrique

Fdo. Gabriel Blázquez Guerra

Fdo. D. Manuela Peralta Delgado